

RESOLUCIÓN
N° 969/97

EXPTE. N° 10-09983/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 318

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

En atención a la solicitud de reintegro de viáticos por el término de medio día (1/2) -por cada una de las comisiones realizadas- a favor del Ayudante (P.O.M.) señor Ramón Antonio Lazo, formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Doctor Víctor Samuel de la Vega Madueño, con motivo de haberse trasladado los días 4 y 10 de octubre de 1996 a las ciudades de Santiago del Estero y Catamarca -en calidad de chofer-; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo requerido, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

